

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	02 ✓
Contrato No:	202503068 ✓

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO ✓		
Identificación:	32.842.055 ✓		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS ✓		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ ✓		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ✓		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. ✓		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502350 ✓	Fecha de C.D.P.	10/09/2025 ✓
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202507872 ✓	Fecha del R.P.	23/10/2025 ✓
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 12.000.000 ✓	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 12.000.000 ✓	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025 / 10 / 23 ✓	2025 / 12 / 31 ✓		

(Handwritten mark)

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

(Handwritten mark)

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Asegurador a	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 12.000.000 ✓
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 12.000.000 ✓
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 7.200.000 ✓
Valor por ejecutar	\$ 4.800.000 /
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 4.800.000 /
No. Factura o Cuenta de Cobro	02 /

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025. ✓

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencias técnicas para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
2. Realizar seguimientos para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO. PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA..
3. Brindar apoyo a los procesos de seguimiento, asistencias técnicas, vigilancia, coordinaciones interinstitucional e intersectorial en la dimensión de gestión diferencial y poblaciones vulnerables (Promoción social), en el proyecto de víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO. PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA.
4 Realizar asistencias técnicas en la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de salud de los municipios del Departamento del Atlántico.	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.
5 Realizar seguimiento a la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de los municipios del departamento del Atlántico.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas con la población adulta mayor, en relación a la adopción y adaptación de la política de envejecimiento y vejez. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO. PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	PUERTO COLOMBIA.
6. Realizar articulación en el componente vejez con los coordinadores municipales de centros de bienestar del anciano en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de envejecimiento y salud, con los coordinadores de los centros de vida.
7. Realizar asistencias técnicas a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.
8. Realizar seguimientos a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó y organizo seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO. PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA..
9. Realizar asistencias técnicas a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
10 Realizar seguimiento a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó y organizo seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO. PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA..
11 Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a todas las reuniones organizadas por la Dra. María Elena Menco. Orfee oficios, cartas, circulares de los diferentes temas de los programas de Salud mental y Gestión diferencial. Participo en la realización del PAS de los 3 programas VS, SM y Vulnerables. Revisé Orfeo y estuve pendiente de la correspondencia recibida y enviada por este medio.

R

[Handwritten signature]

LINK DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1XhlgvPv7Mv3mNr51q_iplE2H_pW58rmu?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

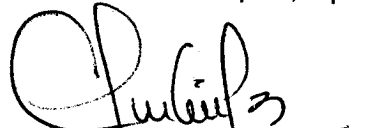
<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9493816380 ✓	2025/11/19 ✓	\$594.000 ✓
02	9495249417 ✓	2025/11/24 ✓	\$594.000 ✓
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 1.188.000 ✓

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, al primer (1) día del mes de diciembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 32.834.196 de Baranoa
 #SP2029444


FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: (32.842.055) de (Galapa- Atlántico)

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Juan Carlos del Castillo Iglesias / apoyo administrativo Programa Vulnerables	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Maria Elena Menco / Referente Programa Vulnerables	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACION PLANILLA KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO



[Inicio](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Numero de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)
[Verificar planilla](#)

Instructivo

Verificar planilla

Verifique la validez de su soporte de pago

Por favor indique la siguiente información

Tipo de documento: Número de documento:

Cédula de ciudadanía: 02842055

EPS:

EPS SURA (ANTES SUSALUD):

Valor del soporte de pago:

240000

Código de verificación:

84962484

Período de cobro de aportes:

2025

No soy un robot

Si usted es miembro de las Compañías de Seguro de Salud, seleccione su compañía.



Si usted es miembro de las Compañías de Seguro de Salud, seleccione su compañía.

Verificar planilla





CERTIFICACIÓN

Yo, **MARIA ELENA MENCO POLANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **32.657.182** de Barranquilla, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista, **KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **CC32842055**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202503068**; de fecha **23 de OCTUBRE de 2.025**, en el periodo comprendido del **1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025**.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencias técnicas para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
2. Realizar seguimientos para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO, PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA..
3. Brindar apoyo a los procesos de seguimiento, asistencias técnicas, vigilancia, coordinaciones interinstitucional e intersectorial en la dimensión de gestión diferencial y poblaciones vulnerables (Promoción social), en el proyecto de víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO, PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA.....
4 Realizar asistencias técnicas en la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de salud de los municipios del Departamento del Atlántico.	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.

[Handwritten signature]





<p>5 Realizar seguimiento a la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de los municipios del departamento del Atlántico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas con la población adulta mayor, en relación a la adopción y adaptación de la política de envejecimiento y vejez. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO, PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA.
<p>6. Realizar articulación en el componente vejez con los coordinadores municipales de centros de bienestar del anciano en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de envejecimiento y salud, con los coordinadores de los centros de vida.
<p>7. Realizar asistencias técnicas a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.
<p>8. Realizar seguimientos a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó y organice seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO, PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA.
<p>9. Realizar asistencias técnicas a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
<p>10 Realizar seguimiento a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se coordinó y organice seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. Se realizó seguimiento con 15 municipios del Dpto: SABANAGRANDE, SABANALARGA, POLONUEVO, PONEDERA, SANTO TOMAS, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, MANATI, CANDELARIA, REPELÓN, LURUACO, SUAN, CAMPO DE LA CRUZ, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA...
<p>11 Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a todas las reuniones organizadas por la Dra. María Elena Menco. Orfee oficios, cartas, circulares de los diferentes temas de los programas de Salud mental y Gestión diferencial. Participo en la realización del PAS de los 3 programas VS, SM y Vulnerables. Revisé Orfeo y estuve pendiente de la correspondencia recibida y enviada por este medio.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento el primer (1), día del mes de diciembre de 2025. ✓

Maria Elena Menco
NOMBRE DEL REFERENTE DEL PROGRAMA
MARIA ELENA Menco POLANCO
 Líder de Programa Salud Mental
 Subsecretaría de Salud Pública
 Secretaría de Salud del Atlántico

